



# NovaUniversitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

- - - En las Instalaciones del Municipio de Santos Reyes Nopala, sita en Avenida Hidalgo S/N, Colonia Centro, Santos Reyes Nopala, Juquila Oaxaca. C.P.71964, siendo las doce horas del día veintiséis de julio de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **EO-920059964-N1-2019** denominada **CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD "NOVAUNIVERSITAS" CLAVE 20ESU3010V**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 1°, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción III, 28 Fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como el Comité de Obras Públicas de NovaUniversitas, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, ante la presencia de la Licenciada en Ciencias Empresariales Araelvi Moya Solano, Representante Legal, Vice-Rectora de Administración y Presidenta del Comité, el Licenciado en Ciencias Empresariales Enrique Hernández Fabián, Secretario Técnico del Comité, los CC. Ingeniero Civil Víctor Hugo Sánchez Domínguez, Maestro en Administración Eddi Jacobo Santos Martínez, Doctor Luis Mendoza Ramirez, Licenciada en Contaduría Pública Irene Márquez Poblano, Vocales del citado Comité, así como el Ingeniero Hector Manuel Diaz Mijangos, Director de Obras Públicas del Municipio de Santos Reyes Nopala como invitado y los representantes de las compañías que se presentaron a ésta reunión. -----

- - - Se hace constar que las empresas que se han registrado para su participación en la Licitación Pública Estatal No. EO-920059964-N1-2019 hasta el momento son: Monfamel S.A. de C.V.; Ingeniería y Habilitación Vicario S.A. de C.V.; Innovamos Ideas para tu crecimiento S.A. de C.V.; Arq. Deysi Ortiz Mendez; y Proyectos y Construcciones Avendaño Garcia S.A. de C.V. -----

- - - Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firmas aparecen al calce, para la celebración del presente acto:-----

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
Ingeniería y Habilitación Vicario S.A. de C.V.	Cirilo Martinez Cristales
Innovamos Ideas para tu crecimiento S.A. de C.V.	Daniel Morales Vasquez
Arq. Deysi Ortiz Mendez	Fernando Osorio Camacho
Proyectos y Construcciones Avendaño Garcia S.A. de C.V.	Marcelino Santiago Nicolás

- - - Acto seguido se procede a dar lectura a las aclaraciones y precisiones por parte del área técnica y administrativa de NovaUniversitas:-----



# Nova Universitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

1. LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN ESTÁN INCLUIDAS EN LAS NOTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO, EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA.
2. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑARSE EN CADA ESTIMACIÓN SON: NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS, REPORTE FOTOGRÁFICO (DOS FOTOS COMO MÍNIMO POR CADA CONCEPTO), NOTAS DE BITACORA, PRUEBAS DE LABORATORIO, RESUMEN DE ESTIMACIÓN Y ESTADO DE CUENTA.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRAS PUEDA REVISAR, APROBAR Y AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. LA SUPERVISIÓN DE OBRAS HARÁ CONSTAR EN BITÁCORA LA FECHA EN QUE SE PRESENTAN LAS ESTIMACIONES.
4. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DELIMITAR EL ÁREA DE TRABAJO CON MALLA CICLÓNICA O SIMILAR, DICHA ÁREA SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONSTRUCTORA TANTO EN SEGURIDAD COMO EN HIGIENE. LA EXTENSIÓN DEL ÁREA SERÁ APROBADA POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA, FUERA DE ESTA ZONA NO PODRÁ HABER MATERIAL, DESPERDICIOS, ESCOMBRO O PERSONAL ALGUNO.
5. LAS EMPRESAS DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS EL SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA SU PERSONAL, EN LA CANTIDAD SUFICIENTE DE ACUERDO AL NÚMERO DE OBREROS YA QUE NO SE PERMITIRÁ EL USO DE LOS SANITARIOS DE LA UNIVERSIDAD.
6. LOS CONCEPTOS DE OBRA QUE REQUIERAN ELEVACIONES, DEBERÁN INCLUIR EN SU PRECIO UNITARIO, EL COSTO DE ANDAMIOS, PROTECCIONES, HAMACAS Y EQUIPO NECESARIO PARA CUALQUIER ALTURA.
7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A VERIFICAR EL BUEN ESTADO Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN LA OBRA, ASÍ COMO A ANALIZAR PREVIAMENTE LOS AGREGADOS, AGUA Y CEMENTO ENVIANDO COPIA DE LOS RESULTADOS AL SUPERVISOR DE OBRAS CON ANTELACIÓN PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.
8. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CABALMENTE CON EL CALENDARIO DE OBRA: LA PROPUESTA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA EL LUGAR Y UBICACIÓN DE LA OBRA, EL TIPO DE TERRENO, ESTRUCTURA Y ÁREAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.
9. LA SUPERVISIÓN DE OBRAS VERIFICARÁ PREVIO AL CIMBRADO DE ELEMENTOS, EL CORRECTO ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACEROS, POR LO TANTO, EL CONTRATISTA ANTES DE EMPEZAR A CIMBRAR CUALQUIER ELEMENTO, DEBERÁ CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRAS.
10. PARA PODER LLEVAR A CABO EL COLADO DE LA CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA O DE CUALQUIER ELEMENTO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DE OBRAS.
11. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEL PROYECTO SE EFECTUARA MONOLÍTICAMENTE, ES DECIR, ZAPATA CORRIDA Y CONTRATRABE O LOSA DE CIMENTACIÓN Y CONTRATRABES. EL CONCRETO SERÁ PREMEZCLADO Ó ELABORADO CON REVOLVEDORA DE ACUERDO AL CONCEPTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
12. EL COLADO DE LOSAS, TRABES Y CADENA DE CERRAMIENTO SE EFECTUARÁ MONOLÍTICAMENTE, EL CONCRETO SERÁ PREMEZCLADO O ELABORADO CON REVOLVEDORA DE ACUERDO AL CONCEPTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



# Nova Universitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

13. PARA LOS ACEROS (VARILLAS) SE SOLICITAN UTILIZAR DE LAS MARCAS TALLERES Y ACEROS (TA) Ó SICARTSA. PARA LOS CONCRETOS SE SOLICITA UTILIZAR MARCAS DE CEMENTO CRUZ AZUL O TOLTECA.
14. EN LOS CONCEPTOS DE CONCRETO SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL SUMINISTRO DEL CONCRETO PREMEZCLADO O DE MATERIALES EN CASO DE SER HECHO EN OBRA, VACIADO, VIBRADO, CURADO DURANTE 7 DIAS COMO MÍNIMO 3 VECES AL DÍA, PRUEBAS DE REVENIMIENTO Y DE LABORATORIO, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, YA SEA A BOTE O CON EQUIPO DE BOMBEO Y FLUIDIZANTE EN CASO DE SER NECESARIO.
15. EN LO REFERENTE A LOS CONCRETOS HECHOS EN OBRA: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR POR ESCRITO LAS DOSIFICACIONES A UTILIZARSE EN LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, SEGÚN SEA SU RESISTENCIA, AUTORIZADAS POR EL LABORATORIO QUE ÉSTE DESIGNE, ADEMÁS DEBE CONTAR EN OBRA CON EL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO PARA SU FABRICACIÓN, MONITOREO Y ELABORACIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO. LOS CILINDROS DE CONCRETO DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMA NMX-C-160-0NNCCE-2004.
16. LOS CONCRETOS HECHOS EN OBRA DEBERÁN REALIZARSE CON REVOLVEDORA Y SOBRE ARTESAS, NUNCA SOBRE EL TERRENO NATURAL.
17. NOVAUNIVERSITAS SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SEAN NECESARIAS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE CONCRETO Y ACEROS (VARILLAS).
18. NOVAUNIVERSITAS SE RESERVA EL DERECHO DE PAGAR PARCIALMENTE EL CONCRETO SUMINISTRADO EN LA OBRA, MIENTRAS EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE GARANTICEN LA CALIDAD DEL CONCRETO SOLICITADO.
19. EN LOS CONCEPTOS DE ACERO DE REFUERZO SE INCLUIRÁN EN EL PRECIO UNITARIO EL COSTO CORRESPONDIENTE A LOS GANCHOS, ESCUADRAS, ESTIBA, HABILITADO, ARMADO, SILLETAS INDUSTRIALES, DESPERDICIOS, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA EL PLANO ESTRUCTURAL (EN TODOS LOS DIAMETROS SE DEBERÁ CONSIDERAR DOBLECES Y SOLDADURA EN SU CASO).
20. LAS VARILLAS DE CASTILLOS Y COLUMNAS SE DESPLANTARÁN DESDE LA PARRILLA DE CIMENTACIÓN O DE LAS CONTRATRABES CON EL ANCLAJE INDICADO EN LA TABLA DE REFUERZOS DEL PLANO ESTRUCTURAL. ASÍ MISMO, ESTAS VARILLAS DEBERÁN SER COLOCADAS EN PIEZAS ENTERAS A LA ALTURA REQUERIDA, POR LO QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL PRECIO UNITARIO, LOS DESPERDICIOS Y CONTRAVIENTOS (TORSALOS DE ALAMBRE RECOCIDO) NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN.
21. EN LOS CONCEPTOS DE CIMBRA, SE DEBERÁ CONSIDERAR CHAFLANES U OCHAVOS Y EL DESCIMBRADO O EL DESMONTAJE, SEGÚN SEA EL CASO. LA CIMBRA EN LOSAS INCLUYE FRONTERAS, CHAFLANES Y GOTEROS.
22. SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE NO SE PERMITIRÁ EL USO DE CIMBRA USADA EN LOS CONCEPTOS DONDE SE CONSIDERA CIMBRA APARENTE, DEBE SER CIMBRA NUEVA, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERARLO EN SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO.
23. LOS MORTEROS A UTILIZAR EN LA OBRA SE MODIFICAN EN PROPORCIÓN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEGÚN EL ELEMENTO EN DONDE SE APLIQUEN Y DEBERÁN REALIZARSE CON REVOLVEDORA Y SOBRE ARTESAS, NUNCA SOBRE EL TERRENO NATURAL NI EN LAS LOSAS DE ENTREPISO.



# Nova Universitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

24. TODOS LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBERÁN SER CONSIDERADOS COMO UNA PARTIDA MAS Y SUMARLOS AL COSTO DEL EDIFICIO, DE IGUAL MANERA DEBERÁ INCLUIRSE EN LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE MONTOS.
25. NO SE ACEPTARÁN VARIACIONES EN CALIDAD, MARCA O CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
26. TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CATÁLOGO INCLUYEN: TRAZO, NIVELACIÓN, LIMPIEZA, DURANTE EL TRANCURSO DE LA OBRA Y HASTA SU FINALIZACIÓN, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DENTRO DE LA OBRA HASTA PIE DE CAMIÓN Y A 1 KM DE DISTANCIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, MATERIALES, DESPERDICIOS, AJUSTES, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO SERÁ POR UNIDAD DE OBRA TOTALMENTE TERMINADA (P.U.O.T.).
27. EL PRECIO CORRESPONDIENTE A REPELLADOS Y APLANADOS SEA EN MUROS DE TABIQUE, BLOCK, CONCRETO, ETC. YA SEA CON ACABADO RÚSTICO, REGLADO O PULIDO FINO: DEBERÁ INCLUIR BOQUILLAS, PERFILADOS, BUÑAS, ARISTAS Y EN NINGÚN CASO ESTAS SERÁN CONSIDERADAS COMO CONCEPTO DE OBRA POR SEPARADO.
28. EN LOS CASOS DE CADENAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS: INCLUIR: CIMBRA, ARMADO, FABRICACIÓN DE CONCRETO, VACIADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO DEL ELEMENTO.
29. EN LAS PARTIDAS DE INSTALACIONES, ELÉCTRICA, RED DE DATOS SE DEBERÁ INCLUIR: TRAZO, NIVELACIÓN, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.
30. TODOS LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS A UTILIZAR EN LA OBRA DEBEN SER DE LA MARCA CONDUMEX.
31. EN TODOS LOS CASOS DONDE INTERVENGAN TUBERÍAS CONDUIT PARA PARED DELGADA O GRUESA, ETC. EL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO DEBERÁ INCLUIR: CURVAS, DOBLECES, BAYONETEOS, CORTES, AJUSTES, TRAZO, NIVELACIONES, PARA TODOS LOS DEMÁS DIÁMETROS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
32. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DERIVADO DE SUS INSTALACIONES PROVISIONALES, COMO SON BODEGAS, ALMACENES, OFICINAS DE OBRA, LOS CABLES, EXTENSIONES Y PROTECCIONES (INTERRUPTORES), ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN QUE LE PERMITAN DESEMPEÑAR SUS TRABAJOS SIN DAÑAR LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
33. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DERIVADO DEL PERSONAL DE CAMPO COMO, BODEGUEROS, ALMACENISTAS, QUE CONTROLAN Y RESGUARDAN LOS MATERIALES Y EQUIPOS, YA QUE LA UNIVERSIDAD NO SERÁ RESPONSABLE DE PÉRDIDAS O DAÑO A SU EQUIPO.
34. EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS TURNOS DE TRABAJO Y LA CANTIDAD DE OPERARIO, DE TAL MANERA DE NO REBASAR EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE OBRA.
35. LOS VIAJES CORRESPONDIENTES A LOS ACARREOS EN CAMIÓN FUERA DE LA OBRA A TIRADERO PROPUESTO POR LA CONVOCANTE, DEBERÁN SER REGISTRADOS Y AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN, PREVIO AL RETIRO DE LOS CAMIONES Y LA REALIZACIÓN DEL DESALOJO FUERA DE LA OBRA.
36. SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIAS PREVIO A LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS



# Nova Universitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

ELEMENTOS Y EQUIPOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS LO REQUIERAN, ASÍ COMO LAS PRUEBAS PROPIAS QUE INDIQUEN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, DE VAPOR, DE AIRE COMPRIMIDO, DE GAS L.P. O NATURAL, ESPECIALES, ETC.

37. UNA VEZ ASIGNADO EL CONTRATO A LA CONTRATISTA GANADORA, ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR UN PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO, Y A SU VEZ DETALLANDO LOS AVANCES SEMANALES DE CADA CONCEPTO.
38. LAS MARCAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE MENCIONAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO SE CAMBIARÁN POR SIMILARES, POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR LOS TIEMPOS PARA EL PEDIDO Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y EQUIPO A LA OBRA.
39. SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR COPIA A COLOR DE LA LICENCIA ORIGINAL VIGENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DEL ESTADO DE OAXACA. SI LOS LICITANTES SON DE ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A OAXACA, DEBERÁN TOMAR EN CUENTA AL ELABORAR Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS QUE NECESARIAMENTE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA QUE DESIGNEN, DEBERÁ TENER SU LICENCIA ORIGINAL VIGENTE DE IDENTIFICACIÓN DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ANTES CITADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
40. SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE SE DESCONTARÁ AL CONTRATISTA ADJUDICADO EL 5% AL MILLAR DEL MONTO CONTRATADO SIN I.V.A. PARA QUE LA CONTRALORÍA EJECUTE LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE OBRA, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
41. SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE SE DESCONTARÁ AL CONTRATISTA ADJUDICADO EL 2.5% DEL MONTO CONTRATADO SIN I.V.A. POR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS VIGENTE EN EL ESTADO.
42. SE RECUERDA A LOS PARTICIPANTES QUE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO SE PAGAN POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Ó CAUSA SE PAGARAN EN PORCENTAJES.
43. SE ACLARA A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA, QUE PARA EL CASO DE AFECTACIÓN A LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE NOVAUNIVERSITAS, LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LAS ZONAS DAÑADAS CORRERÁ A SU CUENTA Y CARGO.
44. POR CADA 50 M3 DE RELLENO DE MATERIAL INERTE, SE REALIZARÁ UNA PRUEBA DE COMPACTACIÓN.
45. EN LOS CONCEPTOS RELATIVOS A LA CANCELERIA DE ALUMINIO SE DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE: COSTO DEL VIDRIO Y EL SELLADO ENTRE CANCELES Y MUROS O LOZAS, CANCELERÍA Y CRISTALES U OTRO ELEMENTO SEGÚN SE REQUIERA, TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTERIA, ANDAMIOS DURANTE LA COLOCACIÓN, TORNILLERIA NORMAL Y ESPECIAL (SEGÚN SEA EL CASO), CHAPAS, BISAGRAS, HERRAJES NECESARIOS, AJUSTES, CORTES ESPECIALES SEGÚN PLANOS DE DETALLE CONSTRUCTIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEGÚN DETALLES EN PLANOS E INDICACIONES DE LA SUPERVISIÓN.
46. EN LOS CONCEPTOS DE COLOCACIÓN DE PUERTAS, MAMPARAS DE CUALQUIER TIPO, SE DEBERÁ INCLUIR LA FIJACIÓN,

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*



# NovaUniversitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

NORMAL O ESPECIAL (SEGÚN SEA EL CASO), PASADORES, HERRAJES, CHAPAS, FLETES, RESANES, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL PAGO SERA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

47. EL CONCURSANTE GANADOR SE HACE RESPONSABLE SOLIDARIO DEL CONTENIDO DE LOS PLANOS Y EL CATÁLOGO, Y SI NO ESTA DE ACUERDO CON ALGO DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO ANTES DE ACEPTAR EL FALLO Y FIRMAR EL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A QUE BAJO NINGÚN MOTIVO HARÁ USO INDEBIDO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR NOVAUNIVERSITAS PARA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.
48. ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES, CUALQUIER INTERPRETACIÓN ERRÓNEA QUE SE HAGA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIVERSIDAD, HECHO POR EL CUAL DEBERÁ ASUMIR EN TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE.
49. EN LOS CASOS QUE NO SE TENGAN TODOS LOS ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS CONCEPTOS DE OBRA SE TOMARÁ COMO BASE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE OAXACA Y LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
50. SERÁ DETERMINANTE LA CORRECTA ASIMILACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PLANOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ASÍ MISMO AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE GENERE A PARTIR DE LA ACLARACIÓN DE LAS DUDAS QUE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS NOS HAGAN LLEGAR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. EN NINGÚN MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE ACEPTARÁN POR PARTE DE LOS LICITANTES, MODIFICACIONES A LO ESTABLECIDO EN ESTE CATÁLOGO NI A LO EXPRESAMENTE INDICADO EN LOS PLANOS, DESPUES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
51. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA Y PREVIO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA MISMA, ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA HACER LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS. EL COSTO POR EL RETIRO DE ESCOMBRO, BASURA Y MATERIAL NO ÚTIL FUERA DE LA OBRA E INSTITUCIÓN CORRERÁ A CUENTA Y CARGO DE EL CONTRATISTA

--- Así como las siguientes: -----

- 1.- La Sala de Juntas donde se celebrarán los eventos de la presente licitación será en la planta alta de la Biblioteca de NovaUniversitas Campus Central Ocotlan. -----
- 2.- La hora para la celebración de la Presentación y Apertura de Propuestas será regida por el reloj checador que se encuentra en la entrada de la Vice-Rectoría de Administracion de NovaUniversitas Campus Central Ocotlán. -----
- 3.- Los licitantes deberán presentarse sesenta minutos antes a la presentación de propuestas y apertura de las mismas para acreditar su personalidad. -----
- 4.- Cabe precisar que es importante hacer del conocimiento a los participantes que el alcance de la obra es al 100%, los alcances de la obra serán los siguientes: la planta baja y la planta alta terminada en su totalidad -----



## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

- - - Acto continuo la Licenciada Araelvi Moya Solano, hace constar que no se recibió pregunta alguna al correo electrónico oficial proporcionado para tal efecto. Así mismo la presidenta del Comité procede a responder las preguntas realizadas en este evento:- - - -

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS - - - - -

#### INGENIERIA Y HABILITACION VICARIO SA DE CV - - - - -

Pregunta: ¿El acceso al sitio de la obra será habilitado por cuenta del licitante o de la constructora? - - - - -

Respuesta: Por cuenta del licitante en convenio con el Municipio, quien se encargará de reparar el acceso para que no haya inconvenientes para la Empresa que resulte ganadora.

Pregunta: ¿Los árboles que hay plantados en el sitio de la obra, serán removidos por parte del licitante o de la constructora? - - - - -

Respuesta: Serán removidos por el licitante. - - - - -

#### INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO SA DE CV. - - - - -

Pregunta: ¿El vado que hay en el arroyo será acondicionado para el acceso de vehículos pesados? - - - - -

Respuesta: Sí, se acondicionará el camino. - - - - -

Pregunta: El suministro de luz eléctrica y agua será por cuenta de la licitante o hay que considerarlo en los costos? - - - - -

Respuesta: Será por cuenta del Contratista, de acuerdo a lo estipulado en las precisiones de las bases de este concurso. - - - - -

### ACUERDO - - - - -

Téngase por presentados a los servidores públicos actuantes, por presentadas a las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta, teniéndose por hechas las aclaraciones y modificaciones que NovaUniversitas realiza a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal No. **EO-920059964-N1-2019**, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD "NOVAUNIVERSITAS" CLAVE 20ESU3010V"**, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas, como si a la letra se insertaran, así mismo y de conformidad a lo establecido en la convocatoria publicada el día 20 de julio del presente año, así como con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las **11:00 HORAS DEL DIA 31 DE JULIO DE 2019**, para que tenga



# Nova Universitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

verificativo el acto de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, evento que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la planta alta del edificio de Biblioteca, con domicilio en Carretera Oaxaca - Puerto Ángel S/N, KM. 34.5 San Jacinto Ocotlán, Ocotlán de Morelos, Oaxaca; en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar, y aquellas que no acudieron al presente acto público, se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en la página de internet [www.novauniversitas.edu.mx](http://www.novauniversitas.edu.mx) y en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante ubicado en el domicilio señalado en el presente párrafo. -----

- - -RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no habiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas licitantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surta efectos legales a que haya lugar. -----

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las catorce horas del día de su inicio habiéndose de continuar en términos de las bases con la presente Licitación Publica Estatal. -----

### POR NOVAUNIVERSITAS

L.C.E. Araelvi Moya Solano  
Representante Legal, Vice-Rectora de  
Administración y  
Presidente del Comité de Obras Públicas

M. A. Eddi Jacobo Santos Martínez  
Profesor – Investigador  
Vocal

L.C.E. Enrique Hernández Fabián  
Jefe de Departamento de Recursos  
Materiales y  
Secretario del Comité de Obras Públicas

Dr. Luis Mendoza Ramírez  
Profesor – Investigador  
Vocal



# Nova Universitas

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920059964-N1-2019

I.C. Victor Hugo Sánchez Domínguez  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento  
Vocal

L.C.P. Irene Márquez Poblano  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros  
Vocal

Ing. Hector Manuel Díaz Mijagos  
Director de Obra del Municipio de  
Santos Reyes Nopala  
Invitado

### POR LOS CONCURSANTES

C. Cirilo Martínez Cristales  
Ingeniería y Habilitación Vicario, S.A. de  
C.V.

C. Daniel Morales Vásquez  
Innovamos Ideas para tu crecimiento  
S.A. de C.V.

C. Fernando Osorio Camacho  
Arq. Deysi Ortíz Méndez

C. Marcelino Santiago Nicolás  
Proyectos y Construcciones Avendaño  
García S.A. de C.V.